

Concepción, 01 de marzo de 2018.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018-2022", CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N° 5570/04

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 04
Fecha : 28 de febrero de 2018
Lugar : Salón Inés Enríquez F., 4to. Piso Intendencia.

⇒ Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, doña Tania Concha H., presentado por el Ejecutivo mediante:

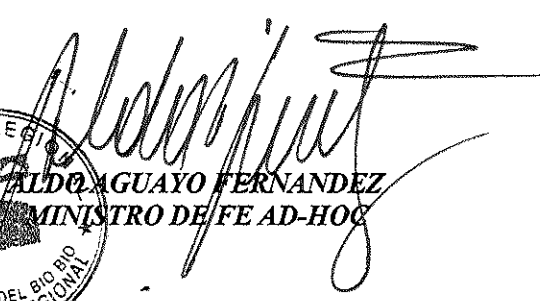
Documento : Ord. N° 691 de fecha 21/02/2018.
Fecha recepción CORE : 22/02/2018.

✓ Así acordó: Aprobar recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Coronel 2018-2022", código BIP 30461288, por un monto total de \$40.014.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION-GOBERNANZA del Presupuesto de Inversiones FNDR.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC



ORD. N° 691

Fecha Ingreso: 22/2/2018		
Reg. N° 65.	Hora 16:30.	N° Copias
Pase a: Com. PDT		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ANT.: Certificado CORE N° 5292 de fecha 28.06.17, que aprueba Presupuesto de Inversiones FNDR 2018.
Ord. N° 300, de fecha 23 de Enero de 2018.

MAT.: Solicita colocar en tabla de presentación realizada con Ord. del antecedente, para análisis y sanción del Consejo Regional correspondiente a una iniciativa de la Provincia de Concepción, de la comuna de Coronel.

Concepción, 22 FEB. 2018

DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
A : PRESIDENTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
HUGO CAUTIVO BALTIERRA

Junto con saludar cordialmente, reitero la solicitud de colocar en tabla iniciativa enviada anteriormente, por medio de oficio ordinario N° 300 de fecha 23 de Enero de 2018, en donde se somete a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del Estudio Básico que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 40.014**, con cargo a la Línea Presupuestaria **PROVINCIA DE CONCEPCION - GOBERNANZA**, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

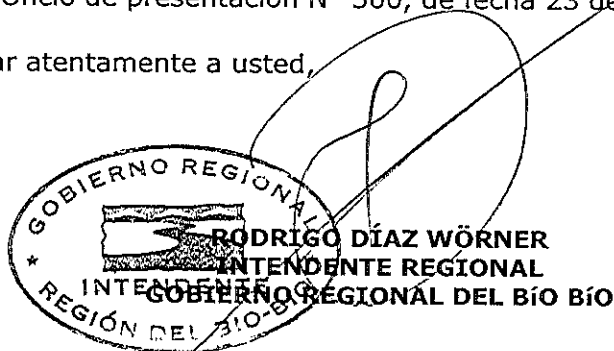
CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30461288	EJECUCION	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018 2022	CORONEL	40.014

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2018

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2018.
- Copia Oficio de presentación N° 300, de fecha 23 de Enero de 2018.

Sin otro particular atentamente a usted,



LPP/VMV/ndv

Distribución:

- La Indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE.
- Unidad de PreInversión.
- Oficina de Partes.

INT 127- 2018



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
 POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: Si
 Fecha Postulación SNI:
 Fecha Ingreso SNI: 03/01/2018



1. ESTUDIO BÁSICO : 30461288-0 ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018 2022

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. DESCRIPTOR(ES)	:		
5. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE CORONEL	6. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
7. DISTRITO	: 45	8. CIRCUNSCRIPCIÓN	: XII- BIOBIO COSTA
9. PROYECTO REL.	:		
10. SEIA	: NO CORRESPONDE		

11. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

EN LA ACTUALIDAD EL INSTRUMENTO CONOCIDO COMO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL , NO EXISTE EN LA COMUNA, PUES EL QUE HABÍA PERDIÓ SU VIGENCIA, ESTO SIGNIFICA QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNA SE VEN AFECTADOS EN SUS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO , DADO QUE NO CUENTAN CON UN PLAN DE DESARROLLO ACTUALIZADO QUE REFLEJE TODAS SUS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS , POR OTRO LADO NO SE TIENE CERTEZA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLADECO ANTERIOR , ESTO ES SUMAMENTE RELEVANTE , PORQUE LA COMUNA A PESAR DE NO CONTAR CON EL PLADECO ACTUALIZADO HA CONTINUADO CON SU DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO , POR OTRO LADO ES NECESARIO CUMPLIR CON LA NORMATIVA ACTUAL DE LAS MUNICIPALIDADES , QUE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Nº 18.695 EN SU ARTICULO Nº 6 Y Nº 7 SEÑALAN LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL INSTRUMENTO ACTUALIZADO. POR TANTO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE UNA ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO

12. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL ESTUDIO BASICO CONTEMPLA DESARROLLAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO DE CORONEL (DADO LA VIGENCIA DEL ACTUAL ES AÑO 2012-2016) , EL RESULTADO DE ESTE ESTUDIO BASICO SE PLANTEA PARA EL PERIODO 2018-2022, EL PROCESO A DESARROLLAR COMO ESTUDIO BASICO DE ACTUALIZACION DEL PLADECO CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ETAPAS CON SUS RESPECTIVOS INFORMES:
 ETAPA 1: COORDINACION, DIAGNOSTICO/SISTEMATIZACION Y PROPUESTA DE PARTICIPACION.
 ETAPA 2: PARTICIPACION DEL DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE IMAGEN OBJETIVO.
 ETAPA 3: PARTICIPACION Y PLANIFICACION ESTRATEGIA APLICADA.
 ETAPA 4: PROPUESTA DE INTERVENCION.
 EN LA ACTUALIZACION SE PROCESARA INFORMACION DE LAS DIFERENTES FUENTES COMUNALES Y ADEMAS SE UTILIZARAN TECNICAS DE GEOREFERENCIACION MODERNAS
 LA ACTUALIZACION SERA LLEVADA A CABO POR UNA CONSULTORA, PREVIA LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO, LA CUAL DEBERA ENTREGAR UN INFORME FINAL, ESTA CONSULTORA DEBERA ASEGURAR JUNTO CON LA CONTRAPARTE TECNICA: LAS ETAPAS DE GESTION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO , ADEMAS SE DEBE ASEGURAR LA PARTICIPACION DE DISTINTOS REPRESENTANTES EN EL EQUIPO DE GESTION EN LAS ETAPAS INICIALES Y POSTERIORMENTE EN LAS ETAPAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

13. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

14. SITUACIÓN DE LA : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2017	Solicitado para el año 2018:	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	9.234	30.780	40.014
Total			0	9.234	30.780	40.014

Moneda Presupuesto 2018

Tipo de Cambio: \$667.29/\$US

FECHA CREACIÓN 05/12/2017

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 05/12/2017

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MU\$S)	
CONSULTORÍAS	8 Meses	dic/01	ago/02	40.015	
TOTAL				40.015	

Moneda Presupuesto 2018

Fuente	Aporte Indirecto
APORTE DE PARTICULARES	0
APORTE EMPRESAS ELECTRICAS	0
RECURSOS PROPIOS	0
APORTE BENEFICIARIOS	0
DONACION	0
OTROS	0
Total	0

Costo total etapa programada
35.562

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA INGRESO SNI	03/01/2018	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
RESPONSABLE FECHA DE POSTULACIÓN	03/01/2018	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	03/01/2018	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

ANALIZADO EL PROYECTO DE ESTUDIO BÁSICO, SE CONSTATA QUE, LA COMUNA DE CORONEL, TENÍA VIGENTE SU PLADECO HASTA EL AÑO 2018; POR LO TANTO, URGE CONTAR CON RECURSOS PARA SU ACTUALIZACIÓN PERÍODO 2018 – 2022 Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMATIVAS Y REQUISITOS DE LAS FUENTES PÚBLICAS DE FINANCIAMIENTO.

SEGÚN LA NORMATIVA SNI VIGENTE PRESENTA, SATISFACTORIAMENTE, EL PERFIL, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO (DISTRIBUIDO SEGÚN CRONOGRAMA DE 8 MESES) Y CUYOS ELEMENTOS PRINCIPALES SE ENCUENTRAN RESUMIDOS EN LA FICHA IDI; OBTENIENDO, POR TANTO, UNA RECOMENDACIÓN FAVORABLE PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN.

EN EL MUNICIPIO, EXISTE CONVICCIÓN DE QUE, EL PLADECO, ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL QUE DEBIERA CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y A PROMOVER ACCIONES E INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DESTINADAS A MAXIMIZAR EL BIENESTAR DE SU POBLACIÓN. LA DESACTUALIZACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR AFECTA LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO; MÁS AÚN, CUANDO NO SE TIENE CERTEZA DEL GRADO Y CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLADECO ANTERIOR.

EL ESTUDIO, DESCRIPTIVAMENTE, CONTEMPLA VARIAS FASES: COORDINACIÓN, DIAGNÓSTICO/SISTEMATIZACIÓN Y PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN; PARTICIPACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE IMAGEN OBJETIVO; PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA APLICADA; PROPUESTA DE INTERVENCIÓN; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ADEMÁS, CONSIDERA ALGUNOS ASPECTOS Y PROCESOS DISTINTIVOS, TALES COMO, EVALUACIÓN PLADECO ANTERIOR Y SITUACIÓN COMUNAL; DISEÑO PROSPECTIVO Y PARTICIPATIVO CONSECUENTE CON INSTALACIÓN DE CAPACIDADES EN EL MUNICIPIO PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNA; DEFINICIÓN MALLA ACCIONES, ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS Y PLAN DE INVERSIONES CON UN ÉNFASIS EN LA CORRECCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES Y POBLACIONALES A TRAVÉS DE REPRESENTACIÓN E INTERACCIÓN CON LOS DIVERSOS SEGMENTOS POBLACIONALES Y ZONAS TERRITORIALES HOMÓGENAS, A ESTUDIAR Y RATIFICAR. PARA ESTE EFECTO, SE CONTARÁ CON EL USO DE TÉCNICAS DE GEORREFERENCIACIÓN MODERNAS.

EL ESTUDIO CONSIDERA LA COLABORACIÓN Y ASESORÍA DE UNA EMPRESA CONSULTORA EXTERNA, SELECCIONADA PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO; LA CUAL, TRABAJARÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA AL EQUIPO DE GESTIÓN COMUNAL UTILIZANDO, EN GENERAL, LA METODOLOGÍA CEPAL-SUBDERE Y ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN PROGRESIVA DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES, DESDE LAS ETAPAS INICIALES HASTA LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION VIII BIO-BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CORONEL

21. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	8 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Resultados Esperados	SE ESPERA CONTAR CON UN DOCUMENTO MODERNO , QUE SEA CONSULTADOS POR TODOS LOS ACTORES SOCIALES ECONOMICOS , QUE SE DESARROLLEN EN LA COMUNA, SERA UN INSTRUMENTO RECTOR PARA LA MUNICIPALIDAD

22. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2016	FI	0	8.756		40.000		8.756	
2017	RS	0	9.000		30.000		9.000	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

23. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
EDUARDO CHAVARRIA MIQUEL	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	PROFESIONAL SECPLAN	41-407129	edochavarria@coronel.cl



ORD. Nº **300**

ANT.: Certificado CORE Nº 5292 de fecha 28.06.17, que aprueba Presupuesto de Inversiones FNDR 2018

MAT.: Remite Estudio Básico evaluado por MIDESO, de tipología FNDR TRADICIONAL, para análisis y sanción del Consejo Regional correspondiente a una iniciativa de la Provincia de Concepción, de la comuna de Coronel.

Concepción, **23 ENE. 2018**

DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO (S)

A : PRESIDENTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
HUGO CAUTIVO BALTIERRA

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del Estudio Básico que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 40.014**, con cargo a la Línea Presupuestaria **PROVINCIA DE CONCEPCION – GOBERNANZA**, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30461288	EJECUCION	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CORONEL 2018 2022	CORONEL	40.014

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2018

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2018.
- Presupuesto.

Sin otro particular atentamente a usted,



ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

LPP/vmv/vmv

Distribución:

- La Indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE.
- Unidad de Preinversión.
- Oficina de Partes.

INT 68- 2018